



**COLEGIO PROFESIONAL DE TECNICOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

Ley N° 3311



001-VISACION TRABAJOS CONSTRUCCION/INGENIERIA	UNID.	MODULOS
1-Proyecto y Verificación estructura H°A° y P°	m2	0,82
2-Dirección Técnica estructura H°A° y P°	m2	0,50
3-Proyecto, cálculo y verificación losas c/elem. Premoldeados.....	m2	0,55
4-Dirección Técnica losas c/elementos premoldeados.....	m2	0,40
5-Proyecto, cálculo y verificación estructuras metálicas.....	m2	0,50
6-Dirección Técnica estructuras metálicas.....	m2	0,32
 002-VISACION TRABAJOS INSTALACION ELECTRICA		
1-Mediciones de protección catódica.....	U°	188
2-Certificado resistencia puesta a tierra y funcionamiento dif.....	U°	188
3-Certificado resistividad de terrenos.....	U°	188
4-Certificado Instalación Nueva.....	U°	250
5-Certificado para Habilitación Comercial.....	U°	250
6-Instalación eléctrica viviendas y retiro de medidor.....	U°	375
 REPRESENTACIONES TECNICAS		
Monto total obra	hasta \$ 500.000.....	U° 1.50%
	De \$ 500.001 a \$ 1.000.000.....	U° 1.40%
	De \$ 1.000.001 a \$ 5.000.000.....	U° 1.20%
	De \$ 5.000.001 en adelante	U° 1.00%
Pericias Judiciales/Particulares.....	U°	225
Tasaciones en General.....	U°	500
Certificaciones (gestión ambiental, control de agua, análisis químicos, Ensayos laboratorios, informáticos, alimenticios, etc.).....	U°	315
VALOR MINIMO DE VISADO.....	U°	150
ORDEN DE TRABAJO.....	U°	15,00

VALOR DEL MODULO \$ 1 (Enero 2014)

Oscar Marcelo Alvarez
Lic. OSCAR MARCELO ALVAREZ
 Secretario
 Colegio Profesional de Tecnicos
 Santa Cruz Ley N° 3311

